

Dirección de Competencias y Certificación	
Documento:	Esquema de Certificación de Cualificaciones
Código:	DCC-ECC-002-2019
Versión:	002

ENCABEZADO DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIONES:		
CÓDIGO DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN:	C-RSHV-201909-002	
VERSIÓN DE ESQUEMA:	V-001	
FECHA DE ELABORACIÓN:	08/07/2019	
CONTENIDO DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIONES:		
1.	1.1 DENOMINACIÓN DEL PERFIL DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.	REVESTIMIENTO DE SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES
	1.2 DENOMINACIÓN DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIONES.	PINTURA EN EDIFICACIONES Y OBRAS CIVILES
2.	ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN.	La certificación se la realizará en determinadas Unidades de competencia, elementos de competencia y criterios desempeño, conforme se describe en el numeral 3"
3.	3.1 Descripción del/los trabajo/s.	<p>UC1 Preparar la superficie horizontal o vertical de acuerdo al tipo de revestimiento requerido (seco, húmedo, productos químicos, pintura o tapizado) empleando las normas técnicas de la construcción, de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente vigentes.</p> <p>EC1.1 Definir parámetros de trabajo (tipo, calidad, cantidad) de acuerdo a las especificaciones del contratante.</p> <p>EC1.2 Determinar los peligros y equipos de protección personal o colectivo del área de trabajo en función de las normas de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente vigentes.</p> <p>EC1.3 Habilitar la superficie (piso, pared, cúpula, cascarones, entre otras) para el revestimiento seco, húmedo, productos químicos, pintura o tapizado de acuerdo al tipo de obra aplicando las normas de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente vigentes.</p> <p>UC3 Cubrir superficie (piso, pared, cúpula, cascarones, entre otras) con productos químicos, pintura o tapizado aplicando procedimientos según el material cumpliendo las normas técnicas de construcción, de seguridad y salud en el trabajo, del medio ambiente vigentes y las especificaciones del proyecto de la obra.</p> <p>EC 3.1 Preparar el área, herramientas, equipos y la superficie a intervenir considerando las normas técnicas de construcción, de seguridad y salud en el trabajo, del medio ambiente y especificaciones de la obra.</p> <p>CD3.2 Empastar (estucar) la superficie de trabajo de acuerdo al tipo de obra requerido cumpliendo las normas técnicas de construcción, de seguridad y salud en el trabajo, del medio ambiente vigentes.</p> <p>EC3.3 Pintar la superficie (internas, externas) en función del requerimiento del contratista aplicando las normas técnicas de construcción, de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente vigente y recomendaciones de los fabricantes.</p>



Dirección de Competencias y Certificación	
Documento:	Esquema de Certificación de Cualificaciones
Código:	DCC-ECC-002-2019
Versión:	002

	3.2 Descripción de las/s tarea/s.	<p>UC1 Preparar la superficie horizontal o vertical de acuerdo al tipo de revestimiento requerido (seco, húmedo, productos químicos, pintura o tapizado) empleando las normas técnicas de la construcción, de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente vigentes.</p> <p>EC1.1 Definir parámetros de trabajo (tipo, calidad, cantidad) de acuerdo a las especificaciones del contratante.</p> <p>CD1.1.1 Interpreta los planos de obra o detalle de acuerdo al tipo de obra.</p> <p>CD1.1.2 Identifica el tipo de la obra, calidad y cantidad de materiales que serán requeridos en la obra.</p> <p>CD1.1.3 Verifica el tipo, calidad y cantidad de materiales y herramientas de acuerdo a la obra y especificaciones del contratante.</p> <p>EC1.2 Determinar los peligros y equipos de protección personal o colectivo del área de trabajo en función de las normas de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente vigentes.</p> <p>CD1.2.1 Identifica los peligros existentes en el área de trabajo.</p> <p>CD1.2.2 Reporta los peligros identificados de acuerdo a las políticas de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente vigente.</p> <p>CD1.2.3 Utiliza los equipos de protección personal o colectivo de acuerdo al procedimiento de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente vigentes y peligros identificados.</p> <p>EC1.3 Habilitar la superficie (piso, pared, cúpula, cascarones, entre otras) para el revestimiento seco, húmedo, productos químicos, pintura o tapizado de acuerdo al tipo de obra aplicando las normas de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente vigentes.</p> <p>CD1.3.1 Limpia el área de trabajo.</p> <p>CD1.3.2 Despeja el área a intervenir de materiales encontrados.</p> <p>CD1.3.3 Verifica el estado de la superficie de trabajo de acuerdo al tipo de obra.</p> <p>CD1.3.4 Reporta las novedades (grietas, fisuras, desnivelaciones graves, hongos entre otros) de la superficie de trabajo de acuerdo al tipo de obra.</p> <p>CD1.3.5 Identifica materiales para la protección del área o elementos que pueden verse afectados durante el proceso</p> <p>CD1.3.6 Realiza el montaje de las estructuras auxiliares de acuerdo al tipo de trabajo cumpliendo el procedimiento de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente vigentes.</p> <p>UC3 Cubrir superficie (piso, pared, cúpula, cascarones, entre otras) con productos químicos, pintura o tapizado aplicando procedimientos según el material cumpliendo las normas técnicas de construcción, de seguridad y salud en el trabajo, del medio ambiente vigentes y las especificaciones del proyecto de la obra.</p> <p>EC 3.1 Preparar el área, herramientas, equipos y la superficie a intervenir considerando las normas técnicas de construcción, de seguridad y salud en el trabajo, del medio ambiente y especificaciones de la obra.</p> <p>CD3.1.1 Verifica las medidas, nivelación, inclinación y plomos de la superficie (piso, pared, cúpula, entre otras) y dimensiones del área a intervenir.</p> <p>CD3.1.2 Selecciona las herramientas y equipos de acuerdo al requerimiento establecido.</p> <p>CD3.1.3 Acopia los materiales en el espacio a intervenir.</p> <p>CD3.1.4 Revisa el estado de los materiales de acuerdo a las condiciones solicitadas.</p> <p>CD3.2 Empastar (estucar) la superficie de trabajo de acuerdo al tipo de obra requerido cumpliendo las normas técnicas de construcción, de seguridad y salud en el trabajo, del medio ambiente vigentes.</p>
--	--	---

Dirección de Competencias y Certificación	
Documento:	Esquema de Certificación de Cualificaciones
Código:	DCC-ECC-002-2019
Versión:	002

		<p>CD3.2.1 Coloca sellante impermeabilizante para las áreas requeridas</p> <p>CD3.2.2 Elabora el empaste (estuco) en función del tipo de material de acuerdo a las especificaciones del fabricante y el requerimiento del contratista</p> <p>CD3.2.3 Coloca la mezcla en la superficie de acuerdo al acabado requerido</p> <p>CD3.2.4 Verifica el estado de secado de la superficie</p> <p>CD3.2.5 Lija la superficie de acuerdo al acabado requerido</p> <p>CD3.2.6 Comprueba que el acabado esté en función de los requerimientos del contratante</p> <p>EC3.3 Pintar la superficie (internas, externas) en función del requerimiento del contratista aplicando las normas técnicas de construcción, de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente vigente y recomendaciones de los fabricantes.</p> <p>CD3.3.1 Elabora la mezcla de pintura en función del tipo de material y de acuerdo a las especificaciones del fabricante.</p> <p>CD3.3.2 Pule la superficie de acuerdo al acabado requerido.</p> <p>CD3.3.3 Sella la superficie de acuerdo al acabado requerido.</p> <p>CD3.3.4 Coloca la primera mano de pintura en la superficie.</p> <p>CD3.3.5 Verifica el estado, espesor y adherencia de la primera mano de pintura.</p> <p>CD3.3.6 Coloca la pintura en la superficie en función del acabado requerido.</p> <p>CD3.3.7 Revisa el estado, espesor y adherencia de la pintura.</p> <p>CD3.3.8 Retira las protecciones, equipos y materiales sobrantes.</p> <p>CD3.3.9 Revisa el color y acabado en función de los requerimientos del contratante.</p>
4.	CAPACIDADES O HABILIDADES.	<p>a) Evaluables a través de preguntas teóricas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de problemas 2. Atención de selectiva 3. Facilidad numérica <p>b) Evaluables a través del/los ejercicio/s práctico/s</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión oral y escrita 2. Orientación de respuesta 3. Tiempo de reacción 4. Vigor 5. Fuerza del tronco 6. Visión cromática 7. Sensibilidad auditiva 8. Orientación espacial 9. Reconocimiento de problemas 10. Atención de selectiva 11. Facilidad numérica
5.	CONOCIMIENTOS.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretación de planos y detalles 2. Cálculo de áreas y volumen de material 3. Manejo de materiales y componentes de pintura 4. Verificación de recomendaciones del fabricante o proveedores para la aplicación del material 5. Manejo de equipos y herramientas 6. Normativa Ambiental 7. Normativa de Seguridad y Salud en el trabajo
6.	APTITUDES (CUANDO CORRESPONDA).	<p>“...como principios fundamentales determinados en la Ley Orgánica de Discapacidades art. 4 numerales 3, 7 y 8 se establecen la igualdad de oportunidades, participación e</p>

Dirección de Competencias y Certificación	
Documento:	Esquema de Certificación de Cualificaciones
Código:	DCC-ECC-002-2019
Versión:	002

		inclusión y accesibilidad respectivamente; por lo tanto, el presente esquema de certificación no restringe el acceso a la ciudadanía al proceso inicial de certificación...”
7.	PRE- REQUISITOS	<p>a) Educación formal o Instrucción formal: Educación General Básica (primaria)</p> <p>b) Experiencia 3 años relacionados en la actividad de pintura (facturas, certificados laborales, mecanizados del IESS)</p> <p>c) Capacitación: 40 horas en temas relacionados a las unidades de competencias y elementos de competencias descritas en este documento, de los últimos 5 años.</p>
7.	MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN.	<p>Teórico: Resolución de un banco de preguntas para determinar su conocimiento en el esquema de certificación de cualificaciones. (Mínimo 70%).</p> <p>Práctico: Resolución de casos / ejercicios prácticos para determinar que posee las competencias del descritas en el esquema de certificación de cualificaciones (100%).</p>
8.	TIEMPO DE VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN	5 años
9.	CRITERIOS PARA CAMBIOS DEL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN DE SER EL CASO.	Si existe alguna modificación al perfil de cualificación profesional, norma técnica u otro elemento normativo superior, determinado por el Organismo regulador.
10.	FECHA APROBACIÓN POR EL COMITÉ DE ESQUEMA	12/11/2019